



## **EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

**PROCESO PREVIO PARA VALIDACIÓN DE  
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO EN EL  
MERCADO NACIONAL**

**DOCUMENTO DE EXPRESIONES  
DE INTERES**

**CODIGO N° ENDE-CDE-2021-002**

**SERVICIOS GENERALES**

**SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE  
SOFTWARE POWER FACTORY DIGSILENT**

**Cochabamba, julio de 2021**

**PARTE I**  
**INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I**  
**GENERALIDADES**

**1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES**

El presente proceso de Expresiones de Interés se rige por el Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE aprobado mediante Resolución de Directorio N° 027/2016 de fecha 29 de julio del 2016, elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 26688 del 05 de junio de 2002 y el presente Documento de Expresiones de Interés.

**2. PROPONENTES DE EXPRESIONES DE INTERES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Empresas Nacionales legalmente constituidas en Bolivia.

**3. CONSULTAS ESCRITAS SOBRE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas al responsable de atender consultas, hasta dos (2) días antes a la fecha límite establecida para la presentación de las expresiones de interés.

**4. ENMIENDAS**

La entidad convocante podrá ajustar el Documento de Expresiones de Interés con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las Consultas Escritas, en cualquier momento, antes de la fecha límite establecida para la presentación de las propuestas.

La Enmienda será aprobado por el RPCD, misma que será publicada en la página web de ENDE.

**5. AMPLIACIÓN DE PLAZO**

**5.1.** El RPCD podrá ampliar el plazo de presentación de expresión de interés como máximo por cinco (5) días hábiles, por única vez mediante Nota o Resolución expresa, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al Documento de Expresiones de Interés.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.
- d) U otras causas que ENDE determine.

La ampliación deberá ser realizada de manera previa a la fecha y hora establecidas para la presentación de propuestas.

**5.2.** Los nuevos plazos serán publicados página web de ENDE.

## **SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERES**

### **6. PREPARACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES**

Las Expresiones de Interés deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente documento, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

Los costos de la elaboración y presentación de las expresiones de interés y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

### **7. IDIOMA**

Las Propuestas de Expresiones de Interés deberán presentarse en idioma castellano.

### **8. VALIDEZ DE LA EXPRESIONES DE INTERES**

**8.1.** Las Expresiones de Interés deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la presentación de propuestas de Expresiones de Interés.

### **9. DOCUMENTOS DE LA EXPRESIONES DE INTERES**

Todos los Formularios de la Expresiones de Interés, solicitados en los presentes Especificaciones Técnicas, se constituirán en Declaraciones Juradas.

**9.1.** Los documentos que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-1).
- b) Poder de Representante Legal (fotocopia simple).
- c) NIT – Número de Identificación Tributaria (Fotocopia simple).
- d) Testimonio de constitución (Fotocopia simple)(Cuando corresponda)

### **10. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA**

**10.1.** Los formularios que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés para la propuesta técnica deberá incluir lo siguiente:

- a) El Formulario C-1 de los Términos de Referencia conforme a los servicios requeridos, así como toda la documentación necesaria que demuestre que el servicio que ofrece, cumple con lo requerido en el presente documento.

**10.2.** Los formularios que deben presentar los Proponentes de Expresiones de Interés para la propuesta técnica deberá incluir lo siguiente:

- a) El Formulario B-1 presupuesto del servicio.

## **SECCIÓN III PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES**

### **11. PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES**

#### **11.1. Forma de presentación**

- 11.1.1.** Las Expresiones de Interés deberán ser enviados a la siguiente dirección: [contrataciones.extranjero@ende.bo](mailto:contrataciones.extranjero@ende.bo)
- 11.1.2.** Las Expresiones de Interés debe ser presentada en un ejemplar, el formato deberá ser tal que no permita una modificación posterior.
- 11.1.3.** La fecha y hora de recepción de las propuestas de expresión de interés será verificado por el área de Tecnologías de Información de ENDE a través de una "Certificación de Entrega de Expresiones de Interés".

#### **11.2. Plazo y lugar de presentación**

- 11.2.1.** Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha) fijado en el presente documento.
- 11.2.2.** Vencidos los plazos citados, las Expresiones de Interés no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

## **SECCIÓN IV EVALUACIÓN**

### **12. EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES**

La comisión de revisión recibe las expresiones de interés. En sesión reservada evalúa la(s) propuesta(s) recibida(s), verifica la documentación legal y administrativa presentada, y que las expresiones de interés cumplan lo solicitado en los Términos de Referencia. En base a este análisis emite un informe de recomendación dirigida al Responsable del Proceso de Contratación (RPCD) para que:

- Autorice el inicio del proceso de contratación directa nacional, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de ENDE, si se verifica la existencia de ofertas en el mercado nacional.
- Autorice el inicio del proceso de contratación en el extranjero, conforme lo establecido en el Reglamento Específico Para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especializados en el Extranjero, si se verifica la inexistencia de ofertas en el mercado nacional.

Si existen empresas nacionales que puedan prestar los servicios, se efectuara la invitación a participar de este proceso con la modalidad Contratación Directa Con Proceso Previo.

### **13. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Informe de Evaluación y Recomendación, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los Proponentes de Expresiones de Interés.
- b) Cuadros de evaluación.
- c) Causales para la descalificación de Expresiones de Interés, cuando corresponda.
- d) Recomendación dirigida al RPCD, de acuerdo a la verificación de existencia o inexistencia de ofertas en el mercado nacional.
- e) Otros aspectos que la Comisión de Revisión de Expresiones de Interés considere pertinentes.

#### **14. APROBACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE EXTRESIONES DE INTERES**

- 14.1. El RPCD analizará el informe de evaluación emitido por la Comisión de Revisión y previo análisis mediante proveído en el informe de la Comisión, autorizará el inicio de la contratación directa nacional o el inicio del proceso de contratación en el extranjero.

**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES  
PARTE II**

**15. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES**

<b>A. CONVOCATORIA</b>	
Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:	
Entidad convocante :	<b>EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD</b>
Procedimiento :	<b>Proceso Previo para Validación de Disponibilidad del Servicio en el Mercado Nacional</b>
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso :	<b>ENDE-CDE-2021-002</b>
Objeto de la contratación :	<b>SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POWER FACTORY DIGSILENT</b>
Forma de Validación :	<b>POR EL TOTAL</b>
Precio Referencial :	<b>Euros 18.014 ,00 (dieciocho mil catorce 00/100 Euros)</b>
Organismo Financiador :	Recursos propios <b>100%</b>
Plazo previsto para la ejecución del servicio (días calendario) :	El tiempo de ejecución del servicio por parte del proveedor no debe exceder los cinco (5) días calendario computados a partir del día siguiente hábil de efectuada el pago por trasferencia bancaria.

<b>B. INFORMACION DEL DOCUMENTO DE EPRESION DE INTERES</b>			
Los interesados podrán recabar el Documento de Expresiones de Interés, de la página web de ENDE y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:			
Horario de atención de la entidad :	8:00 a 16:00		
Encargado de atender consultas :	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
	Ing. Roberto Carlos Delgado Alanes	Jefe Análisis Sistemas Eléctricos	GOSE
Domicilio fijado para el proceso de contratación por la entidad convocante :	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655, zona central, Recepción de Correspondencia		
Teléfono :	4520317, 4520321, 4520228, 4520253		
Fax :	4520318		
Correo electrónico para consultas :	<a href="mailto:roberto.delgado@ende.bo">roberto.delgado@ende.bo</a>		

## 16. CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

El proceso de Expresión de Interés se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR
<b>1.</b> Publicación del Documento de Expresiones de Interés :	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
	21	07	2021			
<b>2.</b> Fecha límite de Presentación de Expresiones de Interés :	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Hora</i>	<i>Min.</i>	Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
	28	07	2021	10	00	
<b>3.</b> Fecha estimada para inicio de proceso de contratación: directa nacional o en el extranjero	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>			
	02	08	2021			

## 17. ESPECIFICACIONES TECNICAS

“SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POWER FACTORY DIGSILENT”

### 1. OBJETIVO

Efectuar el SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POWER FACTORY DIGSILENT, el número de la llave del software es la siguiente: Order ID 2017-0717-0017032.

### 2. ANTECEDENTES

El programa DISGSILENT permite realizar varios tipos de estudios en sistemas equilibrados o desequilibrados, monofásicos, bifásicos o trifásicos, con configuración radial, en anillo o mallada. Este programa permite al análisis de sistemas eléctricos de diversas aplicaciones: generación, transmisión de energía. Este programa posee una característica de integración de funciones de cálculo y base de datos, que agiliza los cálculos, y combina capacidad de modelado flexible y altamente confiable con algoritmos de solución altamente eficientes.

Es en este sentido y por la necesidad de contar con un software especializado en la simulación de sistemas de potencia, se adquirió una llave con el software DIGSILENT para ENDE con el fin de realizar este cometido y esta debe estar actualizado.

En fecha de 20 de julio del 2018 se suscribió el contrato Nro 12276 de concepto: “Contrato Administrativo Servicio de Renovación del software Disgsilent Power Factory Para el Dose - Gestión 2018”, el mismo que expiró en fecha expiró en fecha 01/08/2019. En la gestión 2020 no se realizó el proceso de actualización debido a recortes presupuestarios.

A objeto de contar con la actualización y mantenimiento se presentan líneas abajo las especificaciones del software y las condiciones de contratación.

### 3. JUSTIFICACIÓN PARA LA COMPRA EN EL EXTRANJERO

La empresa **DIgSILENT GmbH** con base en Alemania desarrolladora del software Software Power Factory Digsilent si bien tiene representante en Bolivia, consideramos que los ahorros que se obtienen para ENDE por la compra al exterior es decir de la propietaria y desarrolladora son importantes. En el siguiente cuadro se muestra la comparación anual de costos de actualización del software comparando costos de Representante local y la empresa propietaria extranjera:

Alternativa	Descripción de ítem	Precio Bs.	Costo Actualizacion
Representante local	1 x Actualización y mantenimiento de la Licencia del Programa Power Factory con Order-ID 2017-0717-0017032, Por un plazo de <b>1 año</b> .	99.475,0	<b>99.475,0</b>
Empresa propietaria (Alemania)	1 x Actualización y mantenimiento de la Licencia del Programa Power Factory con Order-ID 2017-0717-0017032 , Por un plazo de <b>1 año</b> .	72.492,2	<b>81.553,7</b>
	Pago por remesas o beneficiarios al Exterior 12,5%	9.061,5	
<b>Ahorro anual por realizar la compra al extranjero</b>			<b>17.921,3</b>



Para la comparación referencial de ofertas se ha utilizado un tipo de cambio de 8.3 Bs./Euro.

Es evidente que se tiene un ahorro significativo para ENDE anualmente por realizar la adquisición del servicio de actualización y mantenimiento del software del extranjero es decir de la empresa propietaria el software. Estos ahorros resultan favorables para ENDE aun considerando el crédito fiscal que se tendría por la adquisición del servicio del representante local.

#### 4. LUGAR DEL SERVICIO

No aplica. El servicio de actualización se lo realiza en Línea o de manera remota (Internet). Se debe coordinar el servicio de actualización con personal designado por ENDE.

#### 5. ALCANCE DEL SERVICIO

EL SERVICIO ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE POWER FACTORY DIGSILENT (Order ID 2017-0717-0017032) debe contener los siguientes módulos (basados en Versión 2019) o sus equivalentes en versiones superiores:

1	<b>Servicios de actualización y mantenimiento de software Power Factory Digsilent (Order ID 2017-0717-0017032)</b>		1,00	Servicio
1,1	<b>PowerFactory Base</b>			
1,2	<b>Módulos Individuales</b> Análisis de Contingencias, Simulación Cuasi Dinámica, Reducción de Redes, Protección de Sobrecorriente, Protección de Distancia, Análisis de la Calidad de Energía y Armónicos, Análisis Técnico Económico, Funciones de Estabilidad (RMS), Estabilidad de Pequeña Señal (Análisis de Autovalores) y Escritos y Automatizaciones.			
1,3	<b>Módulos corporativos:</b> Base de datos multiusuario.			
1,4	Tiempo de la Renovación:	El tiempo de la renovación puede ser de un año o dos años calendario. En este caso es por <b>2 años</b> .		
1,5	Soporte técnico:	Debe incluir soporte mínimamente por <b>2 años</b> en modalidad 24 x7.		

El proveedor deberá realizar el servicio de actualización y mantenimiento del software mediante activación electrónica, como constancia del servicio la empresa hará llegar a ENDE un contrato digital (.pdf) con las especificaciones que se detallan más abajo.

#### 5. PLAZO DEL SERVICIO

El tiempo de ejecución del servicio por parte del proveedor no debe exceder los cinco (5) días calendario computados a partir del día siguiente hábil de efectuada el pago por transferencia bancaria.

#### 6. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

La empresa debe ser la **propietaria y desarrolladora** del Software Power Factory Digsilent.

## 7. VIGENCIA DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO SOFTWARE

El servicio de actualización y mantenimiento del software deberá tener una duración de dos años (**24 meses** a partir de la habilitación o inicio del Servicio de Actualización y Mantenimiento del software). Como constancia del servicio la empresa hará llegar un **contrato digital** donde se especificará mínimamente los siguientes puntos:

Software (*Order ID*) a nombre de ENDE  
Código *Order ID* del software  
Nombre del software  
Versión del Software actual  
Módulos del software  
Código de activación (si corresponde)  
Periodo valido del servicio

## 8. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se efectuará por transferencia bancaria por adelantado.

## 9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, computable a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.

## 10. PRECIO REFERENCIAL

El precio referencial para el servicio actualización y mantenimiento de software Power Factory Digsilent (Order id 2017-0717-0017032) es de:

Ítem	Descripción de ítem	Precio Euros.
1	1 x Actualización y mantenimiento del software Power Factory Digsilent con Order-ID 2017-0717-0017032 , Por un plazo de <b>2 años</b> .	16.012
2	Pago por remesas o beneficiarios al Exterior 12,5%	2.002
<b>Costo Servicio de Actualización</b>		<b>18.014</b>

A la cotización de la empresa con base en Alemania (16.012 Euros) se le debe incluir el 12.5% por concepto de Pago por remesas o beneficiarios al Exterior, haciendo un total de **Dieciocho mil catorce Euros (18.014 Euros)**.

## 11. APROBACIÓN DEL SERVICIO FINAL

Posterior a la finalización de la actualización, el proveedor hará llegar un contrato digital con el contenido mínimo especificado, posteriormente la unidad solicitante emitirá el correspondiente informe de conformidad con el servicio.

## PARTE B - DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

<b>Nº</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>Formulario Nº</b>
1	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (Para Empresas)	A-1a
2	PROPUESTA ECONOMICA	B-1
3	PROPUESTA TÉCNICA	C-1

**FORMULARIO A-1a  
IDENTIFICACIÓN DEL PROponente  
(Para Empresas)**

**1. DATOS GENERALES DEL PROponente**

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Proponente:  Empresa Nacional  Empresa Extranjera  Otro: (Señalar)

Domicilio Principal:  País  Ciudad  Dirección

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria: *NIT*  
(Valido y Activo)

Matricula de Comercio: *Número de Matricula*  *Fecha de inscripción*  
(Actualizada)  (Día)  Mes  Año

**2. DATOS COMPLEMENTARIOS DEL PROponente**

Nombre del Representante Legal :  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal :  *Número*

Poder del Representante Legal :  *Número de Testimonio*  *Lugar de emisión*  *Fecha de Expedición*  
(Día)  Mes  Año

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar Expresiones de Interés y suscribir Contrato (**Suprimir este texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal**).  
Declaro que el Poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite un Representante Legal)

**3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES**

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:  Fax:   Correo Electrónico:

**(Firma del proponente)  
(Nombre completo del proponente)**

**FORMULARIO B-1  
PROPUESTA ECONOMICA**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (Numeral)	Precio Unitario (Literal)	Precio Total (Numeral)
1						
2						
PRECIO TOTAL (Numeral)						
PRECIO TOTAL (Literal)						
La propuesta Económica tendrá una validez de.....días calendario						

*(Firma del proponente)*  
*(Nombre completo del proponente)*

**FORMULARIO C-1  
PROPUESTA TÉCNICA**

Para ser llenado por la Entidad convocante (Llenar las Especificaciones Técnicas de manera previa a la publicación del DBC)				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta	
Item	Características y condiciones técnicas solicitadas (*)		Cant.	Ud.	Característica Propuesta (**)
<b>1</b>	<b>Servicios de actualización y mantenimiento de software Power Factory Digsilent (Order ID 2017-0717-0017032)</b>		<b>1,00</b>	<b>Servicio</b>	
1,1	<b>PowerFactory Base</b>				
1,2	<b>Módulos Individuales</b> Análisis de Contingencias, Simulación Cuasi Dinámica, Reducción de Redes, Protección de Sobrecorriente, Protección de Distancia, Análisis de la Calidad de Energía y Armónicos, Análisis Técnico Económico, Funciones de Estabilidad (RMS), Estabilidad de Pequeña Señal (Análisis de Autovalores) y Escritos y Automatizaciones.				
1,3	<b>Módulos corporativos:</b> Base de datos multiusuario.				
1,4	Tiempo de la Renovación:	El tiempo de la renovación pueden ser de un año o dos años calendario. En este caso es por 2 años.			
1,5	Soporte técnico:	Debe incluir soporte mínimamente por 2 años en modalidad 24 x7.			
El proveedor deberá realizar el servicio de actualización y mantenimiento del software mediante activación electrónica, como constancia del servicio la empresa hará llegar a ENDE un contrato digital (.pdf) con las especificaciones que se detallan más abajo.					
<b>CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>LUGAR DE ENTREGA DE SERVICIO:</b>					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
No aplica. El servicio de actualización se lo realiza en Línea o de manera remota (Internet). Se debe coordinar el servicio de actualización con personal designado por ENDE.					
<b>PLAZO DE SERVICIO:</b>					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
El tiempo de ejecución del servicio por parte del proveedor no debe exceder los cinco (5) días calendario computados a partir del día siguiente hábil de efectuada el pago por transferencia bancaria.					
<b>EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA</b>					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)
La empresa debe ser la propietaria y desarrolladora del Software Power Factory Digsilent.					
<b>VIGENCIA DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO SOFTWARE</b>					(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)

<p>El servicio de actualización y mantenimiento del software deberá tener una duración de dos años (24 meses a partir de la habilitación o inicio del Servicio de Actualización y Mantenimiento del software). Como constancia del servicio la empresa hará llegar un contrato digital donde se especificará mínimamente los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Software (Order ID) a nombre de ENDE</li> <li>-Código Order ID del software</li> <li>-Nombre del software</li> <li>-Versión del Software actual</li> <li>-Módulos del software</li> <li>-Código de activación (si corresponde)</li> <li>-Periodo valido del servicio</li> </ul>	
<p><b>FORMA DE PAGO</b></p>	<p>(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)</p>
<p>El pago por el servicio se efectuará por transferencia bancaria por adelantado.</p>	
<p><b>VALIDEZ DE LA PROPUESTA</b></p>	<p>(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)</p>
<p>La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, computable a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.</p>	
<p><b>PRECIO REFERENCIAL</b></p>	<p>(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)</p>
<p>El precio referencial para el servicio actualización y mantenimiento de software Power Factory Digsilent (Order id 2017-0717-0017032): A la cotización de la empresa con base en Alemania (16.012 Euros) se le debe incluir el 12.5% por concepto de Pago por Remesas o Beneficiarios al Exterior, haciendo un total de <b>Dieciocho mil catorce Euros (18.014 Euros)</b>.</p>	
<p><b>APROBACIÓN DEL SERVICIO FINAL</b></p>	<p>(Manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a este requerimiento)</p>
<p>Posterior a la finalización de la actualización, el proveedor hará llegar un contrato digital con el contenido mínimo especificado, posteriormente la unidad solicitante emitirá el correspondiente informe de conformidad con el servicio.</p>	

**(Firma del proponente)**  
**(Nombre completo del proponente)**

## FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

### FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR PRESENTACIÓN / VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
<b>Objeto de la contratación</b> :	<input style="width: 90%;" type="text"/>
<b>Nombre del Proponente</b> :	<input style="width: 90%;" type="text"/>
<b>Propuesta Económica o Presupuesto Fijo determinado por la entidad</b> :	<input style="width: 90%;" type="text"/>
<b>Número de Páginas de la propuesta</b> :	<input style="width: 40%;" type="text"/>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Identificación del Proponente, según corresponda.					
<b>PROPUESTA ECONOMICA</b>					
2. <b>Formulario B-1</b> Propuesta económica					
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>					
3. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica					